



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00984510- -UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Universidad solicita se declare Visitante Distinguido de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Ing. en Telecomunicaciones, Javier Santaolalla Camino; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Ing. Santaolalla Camino posee una destacada trayectoria científica, educativa y de divulgación, que lo posiciona como una de las figuras más influyentes en la comunicación pública de la ciencia en el mundo hispanohablante. Su trabajo constituye un valioso aporte a la cultura científica contemporánea y representa, de manera ejemplar, los valores que la Universidad Nacional de Córdoba promueve desde su fundación: el compromiso con el conocimiento, la libertad de pensamiento, la formación integral y la responsabilidad social de la educación superior;

Es Ingeniero Superior en Telecomunicaciones por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Doctor en Física de Partículas por la Universidad Complutense de Madrid, título obtenido con calificación cum laude por su tesis desarrollada en el marco del experimento CMS del Gran Colisionador de Hadrones (LHC) en el CERN, el laboratorio de física más importante del mundo;

Su formación interdisciplinaria —que une la ingeniería, la física experimental y la comunicación científica— lo ha convertido en un referente global de la divulgación científica y tecnológica. A través de sus múltiples plataformas, proyectos y publicaciones, ha logrado hacer de la ciencia un lenguaje accesible, atractivo y emocionalmente significativo para públicos muy diversos, desde estudiantes de nivel medio hasta docentes, investigadores y comunidades no especializadas;

En el ámbito editorial, ha participado como autor o co-autor de ocho libros de amplia difusión —entre ellos Qué hace un bosón como tú en un Big Bang como este, El bosón de Higgs no te va a hacer la cama y Cómo explicar física cuántica con un gato zombi— en los que combina humor, creatividad y rigor académico para acercar la ciencia al público general. Su obra ha contribuido significativamente a la renovación del discurso científico en el espacio cultural iberoamericano, demostrando que la divulgación puede

ser también una forma de arte y una herramienta de transformación social;

El Dr. Ing. Santaolalla Camino ha desarrollado, además, una intensa labor educativa y formativa. Fue coordinador nacional del proyecto europeo CREATIONS, financiado por el programa Horizon 2020 de la Comisión Europea, orientado a fomentar la creatividad en la enseñanza de la ciencia. Participó en programas de innovación educativa como LocosXciencia (Fundación Telefónica) y Ciencia Clip, y es docente en el Máster en Didáctica de la Ciencia de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), donde colabora con la formación de docentes y comunicadores científicos. Su compromiso con la educación se expresa en el convencimiento de que la ciencia debe ser una herramienta de inclusión y emancipación, y no un saber reservado a unos pocos;

Por su labor, ha recibido múltiples distinciones nacionales e internacionales, entre ellas el Premio Fundación Aquae (2016), el Premio CPAN (2017), la Mención de Honor del Instituto de la Juventud y el Ministerio de Universidades de España (2020), y el Premio Ábora a la Divulgación Científica, entre otros. Estos reconocimientos dan cuenta de la calidad, la originalidad y el impacto de su trabajo en el ámbito de la cultura científica;

En octubre pasado, el Gobierno de España, a través de su presidente Pedro Sánchez, otorgó al Dr. Javier Santaolalla la Encomienda de la Orden Civil Alfonso X el Sabio, una de las más altas distinciones que se conceden a personalidades destacadas por su contribución a la educación, la ciencia y la cultura. Este reconocimiento oficial reafirma el enorme impacto de su trayectoria en la divulgación científica, su compromiso con la democratización del conocimiento y su capacidad para inspirar a nuevas generaciones, acercando la ciencia al público general con un lenguaje accesible, creativo y profundamente humano;

El vínculo de esta distinción con los valores y la historia de la Universidad Nacional de Córdoba resulta profundamente simbólico. Nuestra casa de estudios, fundada en 1613 y cuna de la Reforma Universitaria de 1918, ha sido pionera en América Latina en la defensa de la educación pública, la autonomía universitaria y la democratización del conocimiento. El legado de la Reforma, que proclamó que “los dolores que quedan son las libertades que faltan”, encuentra eco en el trabajo del Dr. Santaolalla Camino, quien desde su quehacer cotidiano impulsa una verdadera democratización de la ciencia, acercándola a las nuevas generaciones con pasión, creatividad y un profundo sentido de responsabilidad social;

Que las Facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de Matemática, Astronomía, Física y Computación otorgaron su conformidad a la distinción solicitada, obrantes el orden 5 y 6 respectivamente;

Por todo ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. 7º de la Resolución N° 14/84 del H. Consejo Superior,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Declarar “Visitante Distinguido” de la Universidad Nacional de Córdoba, al Dr. Ing. en Telecomunicaciones, Javier Santaolalla Camino, por los motivos expuestos precedentemente y hacerle entrega del diploma que acredite tal mención.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.